CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
SECRETARÍA GENERAL
REGISTRO GENERAL
09 OCT. 2018 10:51:27
Entrada 105688
SECRETARÍA DE ESTADO DE RELACIONES CON LAS CORTES

RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/34852 **13/06/2018** **92205**

AUTOR/A: GONZÁLEZ VÁZQUEZ, Marta (GP)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, se informa que 13 Comunidades Autónomas están en la actualidad adheridas formalmente al sistema de compras centralizadas con miras al Sistema Nacional de Salud (SNS), previsto en la Disposición Adicional vigesimoséptima de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014. Cabe señalar que no se ha producido retirada alguna por parte de ninguna Comunidad Autónoma adherida, si bien, tal y como se contempla en los instrumentos de adhesión, los Servicios de Salud podrán (por distintas razones) no participar puntualmente en expedientes o lotes en concreto.

El Gobierno, a través del Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social, trabaja junto con los Servicios de Salud adheridos para la licitación de varios expedientes.

Respecto a las cuatro Comunidades Autónomas que no han formalizado los instrumentos de adhesión, se informa que, en tanto no se formalicen éstos, su incorporación a los nuevos expedientes que se convoquen resulta inviable jurídicamente.

Además, hay que señalar que se elaboran Acuerdos Marco para la selección de suministradores de vacunas de calendario y de vacunas frente a la gripe estacional, en el que pueden participar voluntariamente órganos de contratación de la Administración General del Estado y/o las Comunidades Autónomas y Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla.

Hasta el momento se han llevado a cabo tres Acuerdos Marco para la selección de suministradores de vacunas de calendario, durante los años 2013-2014, 2015-2016 y 2017-2019 y también se han celebrado Acuerdos Marco para la selección de suministradores de vacuna conjugada frente a meningococo C (2013-2014), frente al virus del papiloma humano (2013-2014) y frente a la gripe estacional en las temporadas 2012-2013, 2013-2014, 2014-2015, 2015-2016, 2016-2017, 2017-2018 y 2018-2019.

Por último, cabe indicar que el Gobierno, a través del Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social, sigue trabajando en la coordinación de los Acuerdos Marco para selección de suministradores de vacunas, dentro de los compromisos que se acuerden en el Consejo Interterritorial del SNS.

Madrid, 08 de octubre de 2018

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
SECRETARÍA GENERAL
REGISTRO GENERAL
09 OCT. 2018 10:51:27
Entrada 105688